

Convocatoria para financiamiento de proyectos de inversión CGREG 2024

La presente convocatoria es abierta para financiar proyectos a instituciones públicas, organizaciones sociales base, organizaciones no gubernamentales legalmente constituidas que se encuentren radicadas en Galápagos, su ámbito de acción se encuentre directamente relacionado al beneficio de los habitantes y territorio Insular, y no cuenten con convenios vencidos e injustificados con el CGREG.

Presupuesto del CGREG para esta convocatoria: USD 4'500.000,00

Monto Máximo a Financiar por Proyecto: USD 350.000,00

**** El CGREG no cubre los rubros de IVA**

Contraparte requerida: Mínimo el 20% del valor total del proyecto incluido IVA

Fecha de inicio de la convocatoria de postulación: 07 de agosto de 2023

Fecha de fin de la convocatoria: 15 de septiembre de 2023

Lugar de entrega de proyectos (en digital): Ventanilla Única del CGREG (San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela, Guayaquil y Quito)

Líneas de Financiamiento:

1. Económico - Productivo
2. Social (género, educación, cultura, arte y deporte)
3. Energías Renovables
4. Saneamiento y remediación ambiental
5. Investigación, innovación y conocimiento
6. Telecomunicaciones, transporte y movilidad

Requisitos Generales del Postulante:

- Presentación del proyecto únicamente en formato digital con firmas electrónicas de responsabilidad, en el formato de presentación de proyectos del CGREG, disponible en: <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/convenios-interinstitucionales/>
- Presentación del Anexo 1. Marco Lógico del Proyecto, presupuesto y cronograma en Excel, únicamente en formato digital.
- Copia del nombramiento del Representante Legal
- Copia del RUC
- Certificado bancario de la organización
- Copia del Estatuto de la entidad

Requisitos específicos para los proyectos de construcción y/o remodelación de infraestructura:

Es necesario que el solicitante adjunte la siguiente documentación habilitante, en las secciones especificadas en la Guía de presentación de proyectos para financiamiento por parte del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos:

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

Dirección: Av. Perimetral, Martha Bucaram y 12 de Febrero

Código postal: 200101 / Galápagos, Ecuador

Teléfono: +593-5 370 6290 al +593-5 370 6329

www.gobiernogalapagos.gob.ec



- Planos completos arquitectónicos (localización y ubicación)
- Plano de emplazamiento
- Planos hidrosanitarios
- Planos de instalaciones eléctricas, voz y datos.
- Planos estructurales, detalles estructurales
- Planos de sistema contra incendio (1 juego de planos formato A1, escalas 1:100/1:50, con cuadro de áreas)
- Original o fotocopia de la Escritura o Documento de adquisición del inmueble, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad.
- En el caso de no existir alcantarillado en el sector deberá presentar el diseño de la fosa séptica aprobada por la Dirección del GAD responsable, formando parte de la lámina del proyecto arquitectónico.
- Ficha ambiental emitida aprobada por la entidad pertinente.
- Análisis de precios unitarios
- Presupuesto general del proyecto
- Cronograma de ejecución de obra
- Especificaciones técnicas de cada rubro

Rubros que el CGREG no puede financiar:

- Impuesto al valor agregado (IVA)
- Premiaciones (trofeos, medallas, etc)
- Sueldos
- Viáticos
- Material de oficina
- Material promocional o souvenirs

Documentos adicionales a presentar una vez que el proyecto se declare como priorizado:

- Oficio de solicitud de suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional, dirigido al Presidente del CGREG
- Proyecto digital con firmas electrónicas de responsabilidad
- Copia de cédula del Representante legal
- Certificación de recursos de la contraparte
- Autorización para suscripción del convenio (En el caso de delegados)
- Copia de un servicio básico del lugar en el que opera la institución.
- Certificación de fondos recibidos y debidamente justificados de proyectos ejecutados anteriormente.
- Certificado de personal técnico a fin del proyecto.
- Certificación de aval por parte de los beneficiarios directos.

Prohibiciones para financiar proyectos a entidades

- El CGREG no podrá suscribir convenios con entidades que no hayan justificado convenios anteriores.

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

Dirección: Av. Perimetral, Martha Bucaram y 12 de Febrero

Código postal: 200101 / Galápagos, Ecuador

Teléfono: +593-5 370 6290 al +593-5 370 6329

www.gobiernogalapagos.gob.ec



- El CGREG no podrá suscribir convenios con instituciones que no cuenten con los sustentos técnicos, económicos que aseguren su ejecución y cumplimiento en los plazos establecidos.
- El CGREG no podrá suscribir convenios con el propósito de financiar proyectos con entidades que no cuenten con infraestructura técnica, ni administrativa.
- El CGREG no financiará proyectos que no cuenten con los sustentos técnicos, económicos, planos definitivos y personal técnico según sea el caso, que aseguren su ejecución y cumplimiento en los plazos establecidos

Nota: Las entidades que pertenezcan a la Función Ejecutiva y presenten sus propuestas para esta convocatoria, posterior a la priorización de sus proyectos, es necesario que carguen la información de sus propuestas en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública – SIPeIP, de la Secretaría Nacional de Planificación; con el fin de viabilizar la asignación de los fondos de financiamiento.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombres y Apellidos:	Cargo:	Firma:	Fecha:
Elaborado por:	Marisol Olaya Granda	Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica		04 de agosto de 2023
Aprobado por:	Schubert Lombeida Manjarrez	Presidente del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos		04 de agosto de 2023

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

Dirección: Av. Perimetral, Martha Bucaram y 12 de Febrero

Código postal: 200101 / Galápagos, Ecuador

Teléfono: +593-5 370 6290 al +593-5 370 6329

www.gobiernogalapagos.gob.ec

